

DOÑA MARIA TERESA MONTERO PUJANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)

CERTIFICA:

Que, según el acta celebrada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2016, se adoptó por mayoría absoluta de los presentes, el siguiente acuerdo:

<u>APROBACION DE LOS FESTEJOS TAURINOS A REALIZAR CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2016</u>

DIA 17 DE SEPTIEMBRE:

- A las 00:05 horas: Encierro de reses bravas (3 toros de uno en uno)
- A continuación, suelta de los tres animales, uno a uno.
- A las 11:30 horas: Encierro de reses bravas (3 toros de uno en uno)
- A continuación, suelta de tres toros, uno a uno.
- A las 20:00 horas: Encierro de 3 toros, uno a uno.
- A continuación, clase práctica (dos becerros).
- A continuación, suelta de 3 toros, uno a uno.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE:

- A las 11:30 horas: Encierro de reses bravas (4 erales en manada y 2 toros de capea de uno en uno)
- A continuación, suelta de reses (1 toro)
- A las 18:00 horas: concurso de recortes (4 erales)
- A continuación, suelta de reses (1 toro y 1 becerro)

DIA 19 DE SEPTIEMBRE:

- A las 18:30 horas: Gran Prix de 4 becerras y 2 vacas.
- A continuación, suelta de 2 vacas.

Y para que surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en Campo Real, a 31 de mayo de 2016.

VºBº EL ALCALDE

